



I. Municipalidad de Vallenar

Ilustre Municipalidad De Vallenar  
Dirección Administración Y Finanzas  
Departamento Rentas Municipales



**DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO  
ROL N° 0082100025**

**DECRETO EXENTO E-DEX03362-2024**

VALLENAR, ..... 23/08/2024 .....

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 203268, de fecha 22 de agosto del 2024.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de Guillermo Segovia Valdivia, de la propiedad ubicada en , según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
8576	30/04/2018	\$9.484.-
8577	30/06/2018	\$9.484.-
23209	30/09/2018	\$9.617.-
23210	30/11/2018	\$9.617.-
29837	30/04/2019	\$11.344.-
29838	30/06/2019	\$11.344.-
40912	30/09/2029	\$11.526.-
40913	30/11/2019	\$11.526.-
15398	30/04/2020	\$11.514.-
15399	30/06/2020	\$11.514.-
43455	30/09/2020	\$11.521.-
43456	30/11/2024	\$11.521.-
14986	30/04/2021	\$9.634.-
14987	30/06/2021	\$9.634.-
<b>Total</b>		<b>\$149.280.-</b>

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$149.280.- será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 "Aseo Patentes Años Anteriores".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



Firma Electrónica Avanzada  
María Del Carmen Fuentes Cruz  
Secretaría Municipal (S)  
Fecha: 23/08/2024 11:12:14 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
Paulina Andrea Crespo Lemus  
Directora de Administración y Finanzas  
(s)  
Fecha: 23/08/2024 10:15:24 -0400

Distribución: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Rentas Municipales, Control Interno.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :



Vallenar  
Avanzada